

ABOGACÍA

CUIDAR EL PRESENTE, MEJORAR EL FUTURO

Candidatura Ramón Arteaga Ranero ICA Cantabria 2024

#SomosColegioContigo



El equipo



Ramón Arteaga



Antonio Sarabia



Mónica González



Ignacio del Piñal



María Álvarez



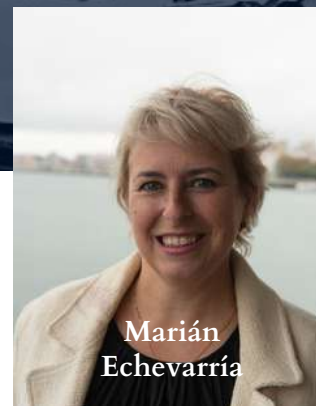
José Antonio
Mellado



Marta Cimas



Carmen Mendieta



Marián
Echevarría

PRESENTACIÓN

En próximas fechas tendrán lugar las elecciones para formar parte de diferentes puestos de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria.

Nos encontramos en un contexto que requiere un análisis realista y responsable de la situación actual de la profesión y, al mismo tiempo, un plan de trabajo comprometido que enfrente las tareas y desafíos que la Abogacía debe abordar para su mejora y avance.

Somos conscientes que este trabajo exige, ante todo, compromiso. No solamente entendido como dedicación, sino, sobre todo, como el ejercicio del deber, de la obligación contraída y la responsabilidad hacia el resto de los compañeros y compañeras de profesión.

Para ello, hemos reunido un grupo de abogados y abogadas dispuestos a abordar satisfactoriamente este trabajo, partiendo de necesidades reales, y teniendo como objetivo principal la promoción y mejora del ejercicio profesional.

Nuestros perfiles y trayectorias, dentro de la Abogacía, son diversos y representativos de los distintas perspectivas y sensibilidades necesarias para tomar decisiones efectivas, pero con un común denominador: aportar ilusión, esfuerzo y trabajo.

Algunos de nosotros ya hemos formado parte de la Junta de Gobierno y somos sabedores de lo que ello supone; otros, vienen dispuestos a aportar todo su saber y entusiasmo.

Y juntos lo hacemos bajo el lema: Abogacía: Cuidar el presente, mejorar el futuro.

No podemos dejar de proteger los logros que se han conseguido a lo largo de los años (congelación de las cuotas colegiales durante los últimos quince años, mejora de las indemnizaciones del Turno de Oficio y de la asistencia al detenido, seguro de responsabilidad civil con una cobertura muy importante para el caso de siniestro, reducción de la deuda hipotecaria de los inmuebles propiedad del Colegio, creación de un fondo de solidaridad, creación del testamento profesional colegial, defensa de colegiados/as ante actitudes injustificables e miembros del poder judicial que han finalizado con sentencias condenatorias para quien las cometió, por señalar algunas cuestiones de peso.

Dicho esto, sin embargo, la labor pendiente es ingente y los problemas de la Abogacía son múltiples y de gran dificultad: las pensiones de jubilación para los compañeros/as pertenecientes a la Mutualidad de la Abogacía, la dignificación profesional y la exigencia del máximo respeto a todos los que forman la Administración de Justicia en su más amplio sentido, la formación permanente como garantía de servicio de calidad, la igualdad y conciliación,

la digitalización y los retos que plantea la inteligencia artificial, la mejora continua del Turno de Oficio y de la asistencia jurídica gratuita, no sólo en lo relativo a las remuneraciones, sino en su funcionamiento, medios y garantías para los compañeros/as y justiciables, la potenciación de la mediación judicial y extrajudicial o el apoyo a los jóvenes abogados para hacerles más fácil el acceso al ejercicio de la profesión.

Queremos manifestaros que formamos un equipo con la capacidad e ilusión para sacar adelante estos retos. Y que trabajaremos desde una perspectiva plural para alcanzarlos. Sin embargo, no lo podemos conseguir solos, somos colegio contigo: necesitamos contar con vuestras aportaciones, ideas y propuestas. Por esta razón, nuestro programa, como os hemos venido manifestando desde nuestra presentación, necesita alimentarse de estas aportaciones, y estará siempre en continua renovación. Las comisiones de las diferentes áreas deberán complementarse con la participación de todos.

Queremos hacer del Colegio una institución útil que devuelva contraprestaciones adecuadas por el pago de sus cuotas a los profesionales.

Por último, queremos resaltar que este será el Colegio de la Abogacía de Cantabria; de todos y cada uno de sus miembros que pertenezcan a cualesquiera de los partidos judiciales, creando delegados que sirvan de enlace con la Junta de Gobierno, implementando redes de colaboración y facilitando la comunicación con el único fin de que el Colegio sea más eficaz y asequible a todos sus miembros.

Gracias por tu dedicación e interés.

Ramón Arteaga Ranero
Candidato a decano ICACantabria



DIGNIFICACIÓN DE LA PROFESIÓN

Un compromiso para acercar la institución a todos los profesionales
dignificación de la profesión

La consideración y valoración del ejercicio profesional de la Abogacía se ha ido modificando de la mano de los cambios sociales. Aunque en toda época, nuestra labor ha constituido una aportación imprescindible a la sociedad, no debemos dejar de lado los esfuerzos para su protección y dignificación. Trabajaremos para defender la importancia y la valoración de la Abogacía en la realidad social actual. Promoveremos la presencia de nuestro colectivo en foros que aborden decisiones cívicas y sociales de nuestro interés. Facilitaremos canales de comunicación para que los colegiados/as manifiesten sus inquietudes en defensa de nuestra profesión, con el nombramiento de un delegado/a por cada partido judicial. Potenciar la comisión de relaciones con la administración de justicia (CRAJ) como canal de denuncias de todas aquellas incidencias que surjan entre la Abogacía y la Administración de Justicia, ampliando el objeto de esta comisión a otras Administraciones Públicas. Mantendremos una defensa enérgica de los miembros del Colegio que vean vulnerados sus derechos fundamentales por actuaciones de cualquier operador jurídico, promoviendo, si es preciso, las oportunas acciones legales como se ha hecho con anterioridad.



TURNO DE OFICIO

Nos comprometemos a ampliar la mejora de condiciones y remuneración en la prestación de un servicio esencial para nuestra sociedad y a la que se dedica un amplio colectivo de nuestros compañeros y compañeras con el mantenimiento del pago puntual de las indemnizaciones, la actualización anual de los importes conforme al IPC, y con la exigencia del trato respetuoso y profesional de las Administraciones Públicas, Judicatura, Fiscalía y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Es preciso, y en ello trabajaremos, conseguir unos medios adecuados y necesarios para que el trabajo de los todos los/las compañeros/as del Turno de oficio se pueda desarrollar en condiciones mínimas de calidad y dignidad, y para ello exigiremos que los Juzgados y centros de detención destinen espacios para prestar una asistencia que las garanticen.

Sin duda, el Turno de oficio es una prioridad para nosotros, pues refleja esa abogacía en la que creemos, razón por la cual nos esforzaremos para conseguir tanto que, verdaderamente, se dé respuesta a las necesidades de defensa y atención de los ciudadanos/as con menos recursos, como que el trabajo, dedicación y esfuerzo de quienes presten ese indispensable servicio público, sea dignamente compensado.

Abogamos por una formación continua, gratuita y especializada para las distintas áreas, facilitando el acceso a ésta a todos los colegiados/as mediante los sistemas telemáticos que no exijan desplazamientos más que en casos imprescindibles, invirtiendo para tal fin en servicios digitales. Trabajaremos para poner en marcha nuevos Turnos especializados como el de Protección de Menores



TECNOLOGÍAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La tecnología está hace tiempo instalada plenamente en nuestro día a día.

Sin embargo, el ritmo de sus innovaciones, avances y transformación, así como la implementación de herramientas de IA, suponen un desafío al mismo tiempo que una oportunidad. Y hacen imprescindible el conocimiento y la formación continua para adquirir las competencias digitales profesionales que nos permitan optimizarlas.

Consideramos imprescindible que el colegio esté actualizado en procurarnos herramientas de IA jurídica.

Asimismo, prestaremos atención a aspectos como la ciberseguridad y el trabajo colaborativo para mejorar la productividad de nuestra labor profesional.

Promoveremos actividades formativas de diverso formato (encuentros, charlas, seminarios...) para sacar el mejor partido de los medios ya existentes (SIGA, REGTEL), que permitan realizar la mayor parte de las gestiones administrativas sin necesidad de desplazamientos.

Promoveremos la mejora y mantenimiento permanente de la página web colegial para hacerla más intuitiva y eficaz, de modo que sea de gran utilidad como canal de comunicación e información entre la institución y los miembros del Colegio y los ciudadanos.

BIBLIOTECA

La biblioteca del Colegio de la Abogacía de Cantabria es un recurso esencial para nuestros colegiados. Nos comprometemos a su mantenimiento y actualización, con un enfoque especial en la implementación de herramientas de inteligencia artificial (IA) que transformen la manera en que ejercemos nuestra profesión.

Ampliar los fondos bibliográficos y legales es una prioridad. Contando ya con los recursos de Sepin, Vlex y el fondo jurisprudencial de Tirant lo Blanch, accesibles tanto desde las sedes del Colegio como desde los despachos de los colegiados, queremos asegurarnos de facilitar un acceso completo a las mejores bases de datos jurídicas y a un amplio fondo de manuales y revistas especializadas. La biblioteca digital será un recurso clave, accesible desde nuestra web y plataformas del CGAE.

Seguiremos implementando programas de formación y capacitación en el uso de bases de datos y otras herramientas, garantizando que los colegiados estén al día en su manejo. Ofreceremos formación, tanto presenciales como online, y así optimizar la experiencia profesional.

Dada la constante evolución digital es imprescindible la modernización de la biblioteca mediante la incorporación de herramientas digitales de última generación, incluyendo soluciones basadas en inteligencia artificial que faciliten la búsqueda y análisis de información legal. Estas tecnologías no solo optimizarán el trabajo diario de los abogados, sino que también permitirán un acceso más eficiente a los recursos necesarios.

Como se ha señalado en el punto anterior, la formación en el uso de herramientas digitales y de IA será fundamental. Implementaremos talleres y cursos tanto presenciales como online para capacitar a los colegiados en la utilización de estas tecnologías, asegurando que puedan aprovechar al máximo sus ventajas. De igual forma fomentaremos una cultura de aprendizaje continuo, donde los abogados estén al tanto de las últimas novedades legislativas y tecnológicas, promoviendo su integración en la práctica diaria.

Se seguirán estableciendo acuerdos con editoriales jurídicas para ofrecer promociones y descuentos, facilitando el acceso a recursos a precios ventajosos para los colegiados. La modernización de la biblioteca del Colegio de la Abogacía de Cantabria es clave para equipar a nuestros colegiados con herramientas efectivas y actuales.



MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Es de toda la profesión conocida la delicada situación en la que nos encontramos los compañeros y compañeras mutualistas, así como las demandas para obtener una digna prestación de jubilación en el futuro.

Será prioritario para nosotros promover una pasarela RETA en las mejores condiciones para los mutualistas que permita el acceso a unas pensiones dignas en cumplimiento de lo previsto en el artículo 50 de la constitución, sin que ello conlleve perjuicio alguno a los compañeros/as que prefieran mantenerse como mutualistas alternativos.

Esta defensa incluye a los mutualistas pasivos.

Comunicaremos puntualmente todas las actuaciones que se lleven a cabo a nivel nacional como soluciones al problema planteado.

De otro lado, mantendremos y potenciaremos el fondo de solidaridad para aquellos compañeros/as que puedan estar en situación de vulnerabilidad.

DEONTOLOGÍA

Entendemos la deontología como una actuación ética y estética en el ejercicio de nuestra profesión. La Abogacía no es una profesión más; su función implica la defensa de valores y derechos fundamentales que delimitan el marco de convivencia en libertad.

La deontología supone e implica el cumplimiento y observancia de normas éticas derivadas de la función que nos encomienda y que se consagra en nuestra propia Constitución y lo exige una sociedad basada en un Estado de Derecho y un respeto escrupuloso de la Ley.

Esta idea implica que los principios deontológicos tengan carácter normativo contemplados en el Estatuto de la Abogacía y en nuestro Código deontológico; es decir, una predeterminación normativa de las conductas infractoras y su sanción, correspondiendo a la Junta de Gobierno velar por dicho cumplimiento, lo que se materializa a través del nuevo Reglamento del Procedimiento Disciplinario. Ello servirá de garante para que la prestación de los servicios de nuestra profesión esté sometida al ordenamiento jurídico.

Tenemos como objetivo la reducción de los numerosos expedientes deontológicos que se tramitan en la actualidad. Para ello, implementaremos acciones que den a conocer la normativa deontológica que debemos observar.

Proponemos el mantenimiento de una comisión deontológica eficaz. Todo ello con apoyo de instructores externos que permitan alcanzar la referida solvencia en la resolución de los expedientes disciplinarios

HONORARIOS

Tras la entrega en vigor de la Ley de Defensa, promoveremos la publicación de criterios orientativos que permitan cuantificar y calcular el importe razonable de los honorarios a los solos efectos de cuantificar y calcular el importe de los honorarios.

Se realizarán sesiones informativas para la explicación de su contenido y resolución de dudas.

Forman parte de nuestra candidatura varios miembros que han formado parte de esta comisión con la mejor preparación para este fin, que asesorarán a los compañeros/as en la interpretación de los mencionados criterios.



FORMACIÓN PERMANENTE

Abogamos por la potenciación de la formación continua como garantía para obtener la consideración de la Abogacía como una profesión esencial y un servicio de calidad. Este es uno de los ejes fundamentales de nuestro programa.

Crearemos un Centro de Estudios, gestionado por la comisión de formación, que coordine todas las actividades formativas especializadas en todas las diferentes materias jurídicas.

Impartiremos cursos presenciales y telemáticos para facilitar la labor de los colegiados/as con independencia de su lugar de trabajo, colaboraremos con todas las instituciones que permitan la celebración de cursos, con expedición de certificaciones acreditativas, tertulias jurídicas que tanta aceptación han venido teniendo y las extenderemos a todas las áreas jurídicas, promoveremos charlas de interés para los colegiados/as intensificando nuestra relación con la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, UIMP, Fundación Comillas, Organizaciones empresariales y sindicales, etc.

Mantendremos la excelencia de nuestra Escuela de Práctica Jurídica “Nobel Carral” estableciendo una estrecha coordinación con la Facultad de Derecho de Cantabria que tan buenos resultados obtiene a lo largo de las sucesivas promociones de estudiantes.

ABOGACÍA JOVEN

Promoveremos las mejores condiciones para facilitar el acceso y desarrollo profesional al colectivo de jóvenes, facilitando herramientas y condiciones para tal fin.

Para ello, la Asociación AJA estará integrada en la página web colegial y se le dará la mayor visibilidad. Se facilitará desde el Colegio el formulario de inscripción al AJA en el momento del alta. Se dará a conocer el servicio de consultas ofrecido en el Espacio Joven, impulsando su implantación en otros partidos judiciales.

Podremos especial acento en el ámbito formativo de este colectivo. A tal fin, procederemos a la expedición de certificaciones homologadas de las formaciones, así como la organización de actividades de networking.

Asimismo, promoveremos la participación y presencia de miembros o representantes de AJA en las distintas comisiones colegiales.

Incentivaremos con descuentos especiales para agrupados AJA las formaciones, tanto del Colegio como de otros organismos públicos.

Facilitaremos un acompañamiento en los inicios del ejercicio profesional, orientando sobre los recursos que ofrece el Colegio para su integración en el colectivo desde el primer momento.

Se potenciará el asesoramiento profesional para la organización y creación de despachos, orientación laboral del ejercicio profesional, así como la realización de talleres de profesionales de la psicología u otros ámbitos, que ayuden a los compañeros a gestionar desde este punto de vista el ejercicio de la profesión y la adquisición de habilidades y competencias para su ejercicio.

Habilitaremos un registro o bolsa de empleo para hacer llegar oportunidades profesionales a los JJAA, tanto en el ámbito privado como en las Administraciones Públicas.

Desde el punto de vista financiero, la Junta de Gobierno mantendrá una partida presupuestaria para atender sus necesidades organizativas y formativas.
Son nuestro presente y nuestro futuro y tendrán todo nuestro apoyo.



CULTURA Y DEPORTE

Las inquietudes culturales y el interés por la práctica deportiva son el nexo de unión de muchos de nuestros compañeros y compañeras colegiados.

La participación en actividades de este carácter es un motivo de enriquecimiento y promueve la convivencia y el contacto informal que puede hacer más satisfactorio el trabajo.

Promoveremos actos culturales de interés general para el colectivo: charlas, conferencias o ciclos, exposiciones, concursos literarios, cine jurídico.

Estaremos abiertos a vuestras propuestas en el ámbito de la cultura en sus diferentes manifestaciones.

Del mismo modo, facilitaremos la organización de encuentros y actividades deportivas dentro del Colegio o en colaboración con otros Colegios de la Abogacía de nuestro entorno.

MEDIACIÓN

La mediación constituye un sistema alternativo a la resolución de conflictos.

Daremos respuesta a las demandas de la ciudadanía hacia este medio de solución de controversias, lo que implica que el Colegio esté comprometido al impulso y divulgación del CMICAC.

Trabajaremos para incrementar la suscripción de convenios con entidades públicas y privadas, a través de los cuales nuestro Centro de Mediación pueda dar efectiva respuesta a los conflictos que, en los distintos ámbitos sociales, se puedan plantear.

Colaboraremos igualmente con el Servicio Público de Mediación Intrajudicial, que desde su instauración se viene prestando por compañeros/as mediadores/as de nuestro Colegio, reivindicando la justa contraprestación de su trabajo y el incremento de la subvención destinada.

Si bien la legislación actual contempla la mediación como vía alternativa de resolución de controversias, no lo contempla del mismo modo la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita en los baremos a efectos de indemnización; es por ello que insistiremos y exigiremos a la Administración para que ponga a disposición de los beneficiarios de Justicia Gratuita esta vía de resolución de conflictos, que garantice la pretendida igualdad entre los ciudadanos.

Nuestro empeño irá dirigido a dar valor a la figura del Abogado/a como parte esencial e insustituible en el necesario asesoramiento jurídico de las partes intervinientes en el proceso de mediación, preservando de ese modo los derechos de los mediados.

IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

La Igualdad de Género supone el principal objetivo en el desarrollo de una sociedad moderna, promoviendo medidas que garanticen la igualdad de trato y no discriminación de las personas. En este sentido, la igualdad de género no es solo un ideal ético, sino también un derecho fundamental que debe ser protegido y promovido por todas las instituciones y organizaciones de la sociedad.

Impulsaremos en la medida de nuestras posibilidades las reformas legales necesarias para conseguir la conciliación de la vida familiar y laboral en la Abogacía. Es crucial reconocer que la conciliación de la vida laboral y familiar no solo beneficia a las personas trabajadoras, sino que también incrementa la productividad y el bienestar general de la sociedad.

Articularemos mecanismos que permitan la conciliación profesional de la abogacía, siempre desde el diálogo y la tolerancia y al mismo tiempo con la firmeza más absoluta ante derecho irrenunciables.

Asimismo, es necesario establecer un entorno laboral inclusivo y equitativo que permita a las mujeres abogadas desarrollarse profesionalmente sin enfrentar discriminaciones ni barreras de género. Esto implica no solo la promulgación de leyes que promuevan la igualdad de género, sino también la creación de mecanismos efectivos para su cumplimiento, como la vigilancia activa de prácticas discriminatorias y la promoción de campañas de concienciación y sensibilización.

Comprometernos con estas causas no solo es un imperativo moral, sino también una estrategia inteligente para garantizar un desarrollo sostenible y armonioso.

PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Nos comprometemos a la participación de todos los colegiados/as con la Institución provocando un mayor acercamiento y creando comisiones en diferentes áreas que estén formadas por aquellos compañeros/as que lo deseen.

Solicitaremos como cuestión esencial la aportación de ideas y promoción de actividades.

Tendremos un delegado/a en cada partido judicial que sirva de enlace con la Junta de Gobierno para transmitir todas las inquietudes y necesidades de su zona.

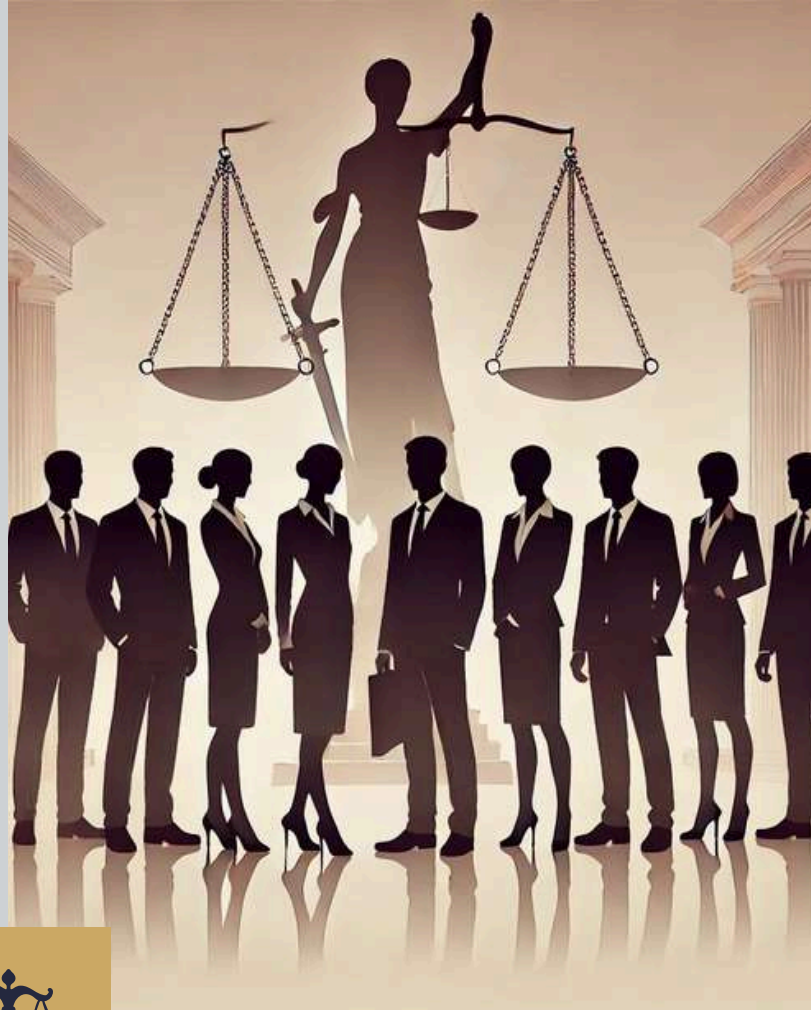
Abogamos por la creación de comisiones de naturaleza mixta, formadas por miembros de la Junta de Gobierno y por todos los demás, para incentivar una postura activa de los colegiados/as y que todos veamos a la institución como algo nuestro.

Las comisiones ya creadas y las que se puedan crear son secciones para que todos podamos continuar formándonos, para debatir cuestiones de interés y buscar soluciones a los problemas que nos vamos a encontrar en el día a día.

Habilitaremos un buzón de sugerencias ágil y accesible para cualquier incidencia o sugerencia. La comunicación constante y periódica con los colegiados y colegiadas enriquece la eficacia de la gestión común.

GRACIAS POR TU APOYO

ESPERAMOS TUS APORTACIONES



20 DE DICIEMBRE DE 2024

VOTO TELEMÁTICO ANTES DEL DÍA 10 EN:

info@icacantabria.es

ABOGACÍA

CUIDAR EL PRESENTE, MEJORAR EL FUTURO

#SomosColegioContigo